Parques Nacionales Naturales de Colombia

Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co>

Andes Amazon Fund Dirección Territorial Amazonia

7 mensajes

Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 11:28

Para: Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Angelo Quintero Palacio - DIG <angelo.quintero@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Manuel, recibe un cordial saludo:

De acuerdo al espacio virtual desarrollado con la Sra Inés CAvallier de Patrimonio Natural el día 29 de abril pasado; quedamos en el compromiso de que el 18 de mayo se radicaría la propuesta para realizar la ejecución de los fondos pendientes de Andes Amazon Fund en estrategias de restauración y gobernanza; razón por la cual estoy escribiendo para que por favor me cuentes como te fue con la radicación y para que por favor nos compartas copia del proceso.

Desde la Dirección General estaremos atentos.

Muchas gracias.

El vie, 24 abr 2026 a las 12:19, Buzón SIRAP - DTAM (<sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buenos días, Mercedes, espero que estés muy bien,
>
> Soy Manuel López, enlace de cooperación de la DTAM. Desde la dirección, hemos estado trabajando una propuesta en Andes Amazon Fund con Chiribiquete para presentarle a Inés Cavelier de Patrimonio Natural.
>
> Ella hoy me comentó que desde Sede Central la han convocado a una reunión el miércoles para hablar del tema. Entonces, queríamos aprovechar ese momento para presentarles, tanto a Patrimonio como a uds en lo que hemos trabajado y delinear en ambos niveles una ruta conjunta.
>
> Quedo atento a tu respuesta.
>
> Saludos cordiales
> --
> Cordialmente,

Contratista SIRAP

Manuel Andrés López Rusinque

Dirección Territorial Amazonía

sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y

Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 14:15
Para: Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co>, PN Ines Cavelier <icavelier@patrimonionatural.org.co>
Cc: Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes, Mercedes

Justamente estaba por escribirte un mensaje de actualización. Hemos avanzado en la propuesta y ya la socializamos con las comunidades, nos falta solo una reunión que se va a hacer esta semana para aprobar la propuesta.

A más tardar el 28 de mayo enviaremos la propuesta con su metodología. Nos hemos demorado para garantizar apropiación del proceso y sus resultados.

Saludos cordiales,
[El texto citado está oculto]

Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 15:32
Para: Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Cc: PN Ines Cavelier <icavelier@patrimonionatural.org.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Manuel, cordial saludo:

Estamos atentos de saber si fue posible concretar la estrategia de ejecución para los fondos pendientes de Andes Amazon Fund mediante mecanismos de restauración y gobernanza; documento que de acuerdo al correo precedente se radicaría el 28 de mayo.
Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co> 10 de junio de 2026 a las 11:51
Para: Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co>, PN Ines Cavelier <icavelier@patrimonionatural.org.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes, Mercedes e Inés,

Envío la propuesta que trabajamos con PNN Chiribiquete y con el liderazgo de Shallon Sánchez para solicitar la extensión para la ejecución del remanente de Andes Amazon Fund.

Estamos atentos a sus comentarios y programar una nueva reunión si así lo consideran.

Saludos cordiales,

El mié, 20 may 2026 a las 11:28, Mercedes Guzman Castro - DIG (<mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Propuesta_AAF_ChiribiqueteV_2026.docx
5315K

Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co> 10 de junio de 2026 a las 12:13
Para: Angelo Quintero Palacio - DIG <angelo.quintero@parquesnacionales.gov.co>

Hola para tu información.
[El texto citado está oculto]

Propuesta_AAF_ChiribiqueteV_2026.docx
5315K

Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co> 11 de junio de 2026 a las 16:31
Para: Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Cc: PN Ines Cavelier <icavelier@patrimonionatural.org.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Angelo Quintero Palacio - DIG <angelo.quintero@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Manuel, recibe un cordial saludo:

Desde la Dirección General, agradecemos el envío de la propuesta para la ejecución del remanente de los fondos de Andes Amazon Fund, consideramos muy coherente el ajuste realizado para la ejecución de los recursos en actividades de restauración y gobernanza.

La sugerencia, es que de acuerdo a las actividades propuestas, se integren las actividades realizadas a la batería de indicadores que se reporta en la plataforma SENDA, como por ejemplo los asociados a restauración y educación ambiental. Sin embargo, es preciso mencionar que estos ajustes son internos para la gestión de Parques Nacionales y no dificultan el trámite de la propuesta ante el financiador.

De otra parte, se sugiere vincular en la parte final del texto los datos y correos electrónicos del equipo financiador, así como la información del Jefe del Área Protegida para que en el caso de que se requieran precisiones la comunicación se facilite.

Sugerimos también incluir un anexo fotográfico del proceso social que realizaron y si tienen actas o listados de asistencia de los procesos de socialización, que sabemos les demandaron un esfuerzo importante, y que pueden apoyar la toma de decisiones de parte del financiador.

Por lo demás, agradecer a la Dra. **Ines Cavelier** el trámite de la propuesta ante el Fondo, para garantizar la modificación en cuanto a la inversión de recursos.

Agradecida por su atención.

Cordialmente,

Mercedes Guzmán Castro

[El texto citado está oculto]

Propuesta_AAF_ChiribiqueteV_2026 comentado MERC.docx
5323K

Ines Cavelier <icavelier@patrimonionatural.org.co> 11 de junio de 2026 a las 19:02
Para: Mercedes Guzman Castro - DIG <mercedes.guzman@parquesnacionales.gov.co>, Buzón SIRAP - DTAM <sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Angelo Quintero Palacio - DIG <angelo.quintero@parquesnacionales.gov.co>

Estimada Mercedes, Estimado Manuel,

Gracias por el proceso de elaboración y revisión de la presente propuesta, que busca realizar una última fase del proyecto en Chiribiquete, acorde con los fondos remanentes.

Solicito su apoyo para elaborar un presupuesto relacionado con las actividades contenidas en la propuesta.

Anteriormente se había compartido con Manuel el presupuesto disponible, por favor con base en esta cifra establecer el desglose de rubros para la ejecución de las actividades según el documento.

Igualmente hacer un cronograma detallado de actividades, definiendo con precisión los tiempos requeridos para desarrollar el material vegetal, el crecimiento a tamaños adecuados, y posteriormente la siembra y mantenimiento de las áreas en restauración. De esta forma se puede definir con mayor precisión si el tiempo total mencionado para la ejecución, que es de 6 meses, es suficiente o si debe ajustarse para contar con tiempo adecuado para garantizar el éxito de la restauración.

Quedo pendiente,

Cordial saludo

Inés Cavelier

Subdirectora Técnica

Patrimonio Natural

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
>
> > [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> >
> > > [El texto citado está oculto]
> >
> > Cordialmente,

Contratista SIRAP

Manuel Andrés López Rusinque

Dirección Territorial Amazonía

sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Cordialmente,

Contratista SIRAP

Manuel Andrés López Rusinque

Dirección Territorial Amazonía

sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY This e-mail and its attachments may contain privileged or confidential information and are addressed exclusively to their intended recipients. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately and delete this e-mail and its attachments from your system. The storage, recording, use or disclosure of this e-mail and its attachments by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. This message has been verified using antivirus software; however, the sender is not responsible for any damage to hardware or software resulting from the presence of any virus.